

EL ATLÁNTICO.

AÑO 4.

SANTANDER.—JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1886.

NUM. 35

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS Y METEOROLOGICAS.

El sol sale á las 7 h 15 m M. y se pone á las 5 h 11 m T.
La luna id. 7 h 24 m M. 4 38 T.

MAREAS.

Faja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos	metros.
10 19 M.	4 3 M.	79	316
10 35 T.	4 19 T.	81	324

SEMÁFORO DE SANTANDER.

Barómetro	62—1
Termómetro	12—
Viento	N. O. fresco.
Mar	Marejada.
Cielo	Achubascado.

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol	Viento N. O. frescachón
Mar	Marejada.
Cielo	Achubascado.
Mediodía	Viento N. O. fresco.
Mar	Marejada.
Cielo	Achubascado.
Al ponerse el sol	Viento N. O. frescachón
Mar	Marejada.
Cielo	Achubascado.

OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

Barómetro	Termómetro.
8 M.	18°
9 M.	765 mm.
12 M.	12°
3 T.	765 mm.
6 T.	11°

BILBAO 9—11 h. 50 m. T.

Barómetro	774 mm.
Termómetro	12°
Viento fuerte barra	O. muy fresco
Horizonte	Achubascado.
Mar	Muy picada del viento.

San Sebastián 8.—1 h 45 m. T.

Barómetro	62
Termómetro	10°
Viento	N. O. fresco.
Mar	Gruesa del N. O.
Cielo	Cerrado en aguas.

ASAMBLEA DE LAS LIGAS CASTELLANAS.

(CONCLUSION.)

González Domingo.—La representación de la Liga de Salamanca, no puede permanecer muda en estos solemnes debates, y aunque el programa ha sido brillantemente defendido, me levanto á exponer algunas consideraciones generales para declarar que la unión castellana se impone como necesaria, á fin

de contrarrestar el empuje de otras asociaciones que se oponen á nuestras tendencias, porque aun cuando nuestros representantes en Cortes conseguirán que el Gobierno plantee las reformas, conviene demostrar á los altos poderes del Estado que está hecha la opinión en Castilla y que hemos venido aquí, á través de la nieve, unidos é inspirados en un solo pensamiento, para defender la producción patria.

No pronunciaré ningún discurso sobre punto concreto, porque la Liga de Salamanca acepta el programa íntegro discutido en esa Asamblea; pero sí manifestaré que es tanta la necesidad que sentimos en materia de cereales, que estamos espuestos á sufrir la calamidad de la abundancia, pereciendo ahogados con la plétora de productos.

Y si de los cereales pasamos á la venta de carnes, una de las riquezas de nuestra provincia, observaremos también que las extranjeras se venden en nuestros mercados más baratas que las nuestras. Estos y otros hechos nos autorizan á decir á los gobiernos que antes que exigir á los pueblos el pago de excesivos tributos, vengan á defendernos contra el extranjerismo productor para que podamos luchar contra los Estados Unidos, ese suelo virgen, ese coloso que ha llevado la mecánica á la agricultura, y que después de haber resuelto el problema científico, aspira á resolver el económico inundando nuestros mercados con sus carnes vivas.

Cuando esto suceda, la ganadería de Salamanca y de las provincias del Norte desaparecerá. Ante ese peligro ruego á la Asamblea que cuando redacte la parte expositiva del programa, haga algunas observaciones acerca de este asunto, que tanto afecta á los intereses de la provincia que represento. Porque como hemos de luchar débiles y exhaustos contra el extranjero, sin fuerzas y sin apoyo, sinó se protegen las riquezas nacionales. Además de consignarlo así en la Exposición, ruego á la prensa, centinela avanzado de todos los progresos y de las aspiraciones patrias, que nos defienda ante ese gran peligro, para que todos, en la esfera de la actividad y del trabajo, conjuremos la crisis que nos amaga. Y esto lo pedimos como una suprema necesidad, no obstante tener una confianza ciega en nuestros diputados y Senadores, y particularmente en un hijo ilustre de esta provincia, el Excmo. señor don Germán Gamazo, á quien fiamos la salvación de Castilla.—(Aplausos.)

TEMA ADICIONAL.

CARTILLAS EVALUATORIAS.

Hablaron los señores Fernández y Gutiérrez, Guzman y Pimentel, declarándose excluido este punto del programa de las Ligas Castellanas.

Alonso Pesquera (Teodosia)—Suplica á la Asamblea apruebe un voto de gracias á las Ligas de Santander y Salamanca, á la prensa y á cuantas representaciones y personas nos han honrado asistiendo á estos debates, y se promete que Valladolid acudirá en justa reciprocidad del sacrificio que se han impuesto, cuando sea llamado por las provincias hermanas en defensa de sus aspiraciones.—(Se aprueba por aclamación.)

Presidente.—Discutido y aceptado el programa con un entusiasmo que nos honra y nos enaltece, falta convenir la forma en que se han de exponer al Gobierno los deseos de Castilla.

Fernández y Gutiérrez.—Propongo que se confie á las Ligas de Contribuyentes de Valladolid y Santander la ejecución de los acuerdos en la forma que juzguen mejor y cuando la oportunidad lo exija.

Cuestión.—Deseo que cuando esto suceda no se prescinda del concurso de la comisión parlamentaria que gestiona en Madrid, bajo la presidencia de D. Claudio Moyano, á quien debe comunicarse telegráficamente el resultado de la Asamblea, porque de otro modo sería tanto como desairar á los Diputados y Senadores que continuamente nos defienden, por mediación del Centro Castellano.

Habiendo insistido nuevamente el señor Fernández y Gutiérrez en sus indicaciones, se designó á las Ligas de Contribuyentes como ejecutoras de los acuerdos votados en los Asamble.

El Sr. Chapado que presidió los debates con sumo tacto, declaró terminada la sesión, pronunciando entusiastas frases por el engrandecimiento de Castilla, y demostrando, en nombre de la Liga de Valladolid, su reconocimiento á los que tan altas pruebas habían dado de elocuencia y de patriotismo.

Inmediatamente se telegrafió al señor Moyano en esta forma:

Valladolid 24.—9 n.

Sr. D. Claudio Moyano.—Madrid.
Las Ligas Castellanas, Centro Castellano y Mercantil, al terminar la Asamblea, le saludan afectuosamente. Gran entusiasmo.—Presidente, Eusebio María Chapado.

Madrid 24 Enero.

Sr. D. Eusebio Chapado.—Valladolid.

Devuelvo asludo afectuoso Liga de Contribuyentes y Centro Castellano, esperando saber acuerdos.—Moyano.

Invitados por la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes de Santander, asistimos á la Asamblea de las Ligas Castellanas, como representantes de la prensa local, con el encargo, si bien honroso, asaz difícil, de redactar la crónica de los debates.

Hemos procurado circunscribirnos á nuestro deber cumpliendo lealmente. Al reseñar lo acaecido en la Asamblea de Valladolid nos reservamos nuestros juicios sobre los discursos, las ideas y las actitudes de cuantos intervinieron en los debates, porque allí no éramos críticos de sistemas, ni juzgadores de personas, sino fieles é imparciales cronistas de sucesos.

El trabajo ha sido minucioso: la empresa está cumplida. Oficios y telegramas, discursos é incidentes se hallan consignados en estas columnas: los documentos íntegros, las discusiones tan extensamente trascritas como nos fué hacedero y creímos necesario para que la opinión emitiera su juicio y el público formase su criterio.

Nuestra personalidad desaparece en este trabajo, donde no se lee frase ni concepto que constituya aplauso ó censura á nada ni á nadie.

Si en esta reseña existe algo bueno, ese mérito no nos pertenece; si contiene imperfecciones nuestra es la culpa.

Santander 1.º de Febrero de 1886.

Fernando Lavín, Albino Alonso Madrazo.

La Compañía catalana de vapores trasatlánticos, según leemos en un periódico de la corte, anuncia para dentro de pocos días una reunión de sus accionistas, para tratar de la disolución de la Sociedad y venta de sus vapores Castilla, Santiago y José Baró, amarrados desde hace algún tiempo en el puerto de Barcelona.

Esta es la mejor prueba de la decadencia de nuestra marina mercante, que no hace mucho tiempo ocupaba un honroso puesto entre las principales de Europa.

Mientras todas las naciones, comprendiendo que para el desarrollo del comercio es preciso tener marina, mucha marina mercante, conceden primas y la libran de gabelas y dictan leyes protectoras, España que por su

posición geográfica, por su historia y por el carácter de los habitantes de su gran litoral debe ser nación esencialmente marítima, desatiende tan importante elemento de vida y riqueza, permite que muchos buques se amarren á los muelles y se vendan como hierro viejo y que nuestro comercio vaya á manos del extranjero.

¡Cuándo nuestros gobiernos querrán oír la voz del país, querrán oír nuestras quejas y poner remedio á nuestros males!

¡Hay oídos que no oyen y ojos que no ven!

NOTAS POLITICAS.

De La Correspondencia:

«La novedad del día, en la cuestión electoral, ha sido la carta de D. Carlos, que esta noche publicarán los periódicos tradicionalistas, en la cual se deja en libertad á los candidatos carlistas que quieran luchar por algunos distritos para que mantengan sus candidaturas.»

D. Carlos deja en libertad á los candidatos; luego, si los tenía presos, es un acto de liberalismo como otro cualquiera.

El Imparcial, comentando la anterior declaración, dice:

«En cumplimiento de esta orden, los carlistas no lucharán en las próximas elecciones como partido. Harán lo que han hecho siempre, lo mismo en el terreno electoral que en todos los terrenos.»

Lucharán como partidos.
Si son como las del Rey sabio, no serán malas; pero, si son serranas, entonces ya es otra cosa.

Un periódico ministerial habla de las manifestaciones de los obreros sin trabajo; y encomiando al ministerio, dice:

«El gobierno está dispuesto á garantizar la libertad de todo el mundo, á hacer que cada cual se encierre en su derecho y á procurar la libertad de la vía pública.»

De suerte que el gobierno vá á garantizar la libertad de todo el mundo, y de las vías públicas también, que es como si dijéramos que vá á dar libertad al mundo y á otras naciones. Es el colmo del elogio.

En los periódicos de Madrid no se cita á esta provincia como una de aquellas en que se considere asegurado en las próximas elecciones de diputados el triunfo de un conservador fiel á la jefatura del Sr. Cánovas del Castillo.

Tampoco se menciona el nombre de ningún infiel que luce con probabilidad de éxito.

El Resumen ha oído á un político formal y serio, á quien interpeló, que no le faltaban indicios vehementes para sospechar que pudiera ocurrir lo que el rumor público propalaba; es á saber, que el decreto convocando de las nuevas Cortes no se publicará hasta

LA VIUDEZ DE ALINA.

179

sinó la bondadosa indiferencia, un tanto irónica, que era el habitual estado de su alma, al menos superficialmente.

—¡Ah! querido príncipe,—exclamó Madame de Sénones, siempre encantada por su exquisita galantería aún con las señoras de edad, y sobre todo por una especial manera que tenía de besar la mano, la cual calificaba de irresistible,—¡ah! querido príncipe! la gente no era así en mi juventud, sinó más tierna, más afable, más espontánea en esos impulsos del corazón que á veces llevan tan lejos, pero que siempre,—¿no es cierto?—son mejores que la indiferencia.

—¡Ya lo creo!—respondió Alejandro Orsky con una sonrisa más expresiva que lo que las circunstancias exigían.

«¡Nada podría unirlos ya!»—había dicho ella—«nada podría cegar el abismo!»—¡Y qué energía, qué fuego en aquella mujer tan apacible de ordinario; tan impenetrable en su dulzura! Esos contrastes le encantaban. ¡Cómo sabría amar, cuando amase!

XIII.

Mientras que Alejandro Orsky acompañaba hasta su casa á la condesa de Sénones, que había venido á pie, y, arreglando al de ella su paso, prestaba atento oído á los sinsabores maternales, de los que

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO».

178

más;—repitió alzando la voz con tanta mayor violencia cuanto más débil se sentía interiormente.—Lo que me conmueve, señora, es vuestro dolor; y si alejándome pudiese hacerle cesar, ó facilitar la aproximación de la persona de quien hablamos, que impide acaso mi presencia, renunciaré sin vacilar á la hospitalidad que me habéis ofrecido bajo vuestro techo.

—¡Ah! no se trata de eso!—exclamó compungidamente Madame de Sénones.—¿Acaso su padre, acaso la sociedad, no están en contra suya lo mismo que vos? No, no; ya no tengo hijo,—repitió con angustioso acento.—Perdón; nadie puede comprenderme y lo he olvidado un instante; perdón...

—Lo perdono, lo comprendo todo, señora; pero permitidme que no óiga hablar de ello más,—dijo Alina dirigiéndose hacia una puerta que era la de la habitación de Olga.

—Tía, no tomaréis á mal que yo la siga,—dijo la baronesa inquieta por la súbita alteración de las facciones de Alina y por el esfuerzo sobrehumano que evidentemente había hecho para no perder la calma.—Mi hermano os acompañará; ¿no es verdad, Sacha?

El príncipe Alejandro ofreció su brazo á Madame de Sénones, asegurando que nada en el mundo le haría tan feliz; y feliz era, en efecto; profundamente feliz, por más que su fisonomía no revelase

LA VIUDEZ DE ALINA.

175

venderme... Por fin, nos vimos, y es lo cierto que todas las recriminaciones, que llevaba preparadas se me atragantaron. ¡Se mostró tan afectuoso, tan arrepenido, tan triste!... ¡sobre todo triste! Figúraos que piensan alejarse más todavía. Me habló de ir á América, de cortar de una vez para siempre, según él dijo, el hilo que le liga al pasado. ¿No es una expresión horrible, espantosa? ¡Oh! mi buena Alina,—continuó, lanzándose hacia su nuera con una vivacidad que contrastaba singularmente con sus maneras habituales, que pudieran compararse á las de una majestuosa corbeta con todas las velas desplegadas,—¡Oh! Alina, hija mía, únicamente vos podríais retenerle; yo lo sé, solo vos podríais salvarnos á todos si quisierais.

—¡Señora!—murmuró Alina con débil voz, retrocediendo ante la condesa.

Orsky, con los labios pálidos, apretados, la observaba con una ansiedad que no podía contener á pesar de su dominio sobre sí mismo.

—¡Oh! ¡si yo me hallase en vuestro lugar!—prosiguió la madre arrastrada por su emoción.—Una mujer generosa, una mujer de abnegación, una verdadera mujer, como vos lo sois, estoy segura, sabría lo que tenía que hacer para devolver á ese desgraciado á su familia, al puesto que ha perdido en la sociedad, á todo lo que le falta... cruelmente, sí cruelmente. Olvidaría sus resentimientos y trataría

después del alumbramiento de S. M. la Reina regente.»

Según los periódicos ministeriales, el político serio no estaba en lo cierto, como no lo están quienes propalan semejante rumor.

Entonces el político se rió y no era tan serio como parecía.

Dice un periódico ministerial:

«El resto de la combinación diplomática, que aún no ha publicado la *Gaceta*, se publicará, según el *Correo*, mañana, con el nombramiento inclusive para la legación de Washington.»

Pues ya sabemos quien vá á dicha legación: el Sr. de Inclusive.

«Es cierto que hay distritos electorales en los que ya recogen firmas de interventores de las candidaturas de diferentes opiniones.»

Al que madruga el elector le ayuda.

Han sido puestas en libertad las personas detenidas en Zaragoza por supuestos delitos políticos.

Aquí la supuesta es la libertad individual.

El *Diario Español* dice que ha recibido una extensa exposición en que se ponen en claro los errores en que han incurrido los periódicos *ortodoxos* al querer extraviar la opinión con noticias falsas sobre este asunto.

Un deber de imparcialidad nos obliga á poner esta nota.

Además conste que *El Diario Español* conoce que los otros son los *ortodoxos*. Sabemos, pues, ya que los *otros* son los herejes, pero no consta igualmente que sean los quemados.

Hace algunos días se encuentra en Torrelavega el diputado á Cortes por Pinar del Río señor Perogordo y se espera de un momento á otro al señor Fernández Hontoria.

Por la candidatura del señor Perojo se trabaja activamente en aquella villa.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 2.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

A última hora de ayer tarde estuvo en el salón de conferencias del Congreso el señor Marqués de la Vega de Armijo.

Nada en verdad tenía de particular la presencia en este sitio del ex-ministro de Estado, porque es uno de los hombres políticos que despliegan mayor suma de actividad y entusiasmo más grande por estas cosas de la política; pero se conoce que ayer necesitaba decir algo, y como los políticos y periodistas que acuden al salón de conferencias andan siempre á caza de impresiones, en seguida rodearon al ilustre marqués, y este, sin andarse por las ramas, empezó á negar lo persistentemente afirmado estos días por los periódicos respecto á su actitud un tanto extraña para con el gobierno.

«Podrá ser—decía el ex-ministro de Estado del primer gobierno liberal de la Restauración—que me encuentre algo tibio en mis relaciones personales con alguno de los individuos del gobierno; pero esto, que cae de lleno dentro de la esfera privada, no significa, ni puede significar en manera alguna, que yo esté disgustado de la marcha política del gobierno, ni piense, ni haya pensado jamás, en disidencias que soy el primero en condenar por lo mismo que, habiendo sido ministro, he podido desgraciadamente apreciar sus efectos.»

Estas ó parecidas palabras del señor marqués de la Vega de Armijo produjeron un amargo desengaño en aquellos que todo lo fian al desbarajuste y á descomposición de los partidos políticos y en cambio causaron excelente efecto entre los ministeriales y aún en aquellas otras personas que atentas al interés de la patria y al de la monarquía, más que á las estrechas pasiones de partido, fian el engrandecimiento de la una y la salvaguardia de la otra á la prudencia, á la reflexión y á la perfecta armonía de todos los hombres que por su posición y sus méritos, están llamados á gobernar el país.

Después de esto que anoche sirvió de tema preferente en los círculos políticos y hoy ocupa lugar extenso en las columnas de los periódicos, lo más importante, en el orden de los intereses generales del país y muy especialmente de los de las provincias marítimas, es la junta que en estos momentos acaban de celebrar los representantes de las provincias marítimas que han venido á Madrid á solicitar del gobierno para la marina mercante, todas las mejoras compatibles con la ley.

En la sesión celebrada hoy, solo se ha tratado el primero de los cinco puntos que en las sucesivas se han de someter á discusión. Este punto es el siguiente:

Organización de la marina mercante.

Hablaron los señores Berge (no de los representantes de Bilbao); Carrasco (oficial de la marina de guerra), Mac-Pherson (representante de Cádiz) y el señor Zapatero y García que representa el puerto de Pasajes.

El bello ideal de estos señores, en lo que á la marina mercante se refiere, sería, según sus declaraciones, la creación de un ministerio de Comercio; pero en la imposibilidad de que esto pueda ser factible, se concretaron á pedir que la marina mercante no dependa del ministerio de Marina y sí solo del de Fomento, pues aún cuando en este encuentra todavía bastantes obstáculos que son una rémora para el desarrollo y prosperidad de los intereses que los navieros representan, siempre será menor que el que proporeiona la dependencia de la marina mercante del ministerio de Marina en parte y en parte del de Fomento.

Uno de los representantes propuso la creación de juntas locales independientemente de las de policía marítima, encargadas de

resolver todas las cuestiones relativas á la marina mercante.

Como en España, siempre que se reúnen media docena de personas, todo se vuelven discursos, en la reunión de esta tarde hubiera sucedido lo mismo, á no haber observado muy oportunamente el representante de Santander, señor Echeagaray, que hablando mucho se perdía un tiempo precioso que se necesitaba para tomar otros acuerdos más prácticos y definitivos.

En vista de las oportunas observaciones del señor Echeagaray, el presidente de la reunión, que era el señor Gonzalo Segovia, propuso, y la reunión acordó, que la junta directiva de la que forman parte, además de los señores Segovia, los vicepresidentes señores Piélagos y Aznar, y los secretarios señores Zapatero y Echeagaray, se reuniera esta noche, y en vista de las observaciones hechas, acordar los puntos más convenientes y favorables á los intereses de los representados; puntos que después de aprobados en la sesión de mañana, sesometerán al gobierno para su aceptación.

La tendencia dominante en la reunión ha sido esta: separación completa entre la marina mercante y la marina de guerra.

Otro de los acuerdos adoptados ha sido que mañana, á primera hora, una comisión vea al ministro de Marina para pedirle que, por telégrafo, dispongan la supresión de los efectos de una real orden dictada recientemente sobre practicajes.

En la sesión de mañana se tratará de la organización de los puertos comerciales, reglamentos de policía y todo lo referente á practicajes, valizamientos, etc.

No ha dejado de llamar la atención y producido algún disgusto entre los ministeriales amigos del señor Moret un banquete que anoche dió el señor marqués de la Vega de Armijo en obsequio del representante en España de los Estados-Unidos Mr. Ford, al que asistió el señor Mazo, que representará allí á España.

Estos actos de cortesía los solían hacer los ministros de Estado; pero se conoce que se le ha olvidado por esta vez al señor Moret, y no ha dejado de mortificarle algo el que le haya ganado por la mano el señor marqués de la Vega de Armijo.

Mal se aviene esto con las protexas de disciplina de que ayer hacía alarde.

M.

2 Febrero.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Hoy no ha habido otro asunto que la primera sesión de los representantes de las provincias navieras, que ha estado muy concurrida.

Presidía el representante de Sevilla, y han asistido senadores y diputados de todas las provincias interesadas.

Se puso á discusión el primer punto de los cuatro que constituyen el programa de los asuntos que se proponen ventilar.

Ese punto se refiere á la conveniencia de la creación de un ministerio de Comercio para resolver aquellos asuntos relacionados con la marina mercante.

Abierta discusión, se manifestaron distintas opiniones en los detalles, pero apreciando todos de igual suerte los gravísimos perjuicios que se irrojan al comercio por lo complejo del procedimiento para resolver aquellos expedientes que con tanta frecuencia se instruyen por los comerciantes respecto de sus intereses relacionados con la marina mercante, procedimientos complicados que hacen muchas veces poco menos que inútiles las ventajas que la favorable resolución de esos mismos expedientes pudiera proporcionar á los reclamantes.

De acuerdo en esto, que es lo esencial del punto sometido á discusión, la junta acordó por unanimidad que es más que conveniente, necesario á los intereses del comercio separar en absoluto de los ministerios de Marina y Fomento la marina mercante, creándose un ministerio de Comercio que entienda en cuanto se refiera á esta importantísima manifestación de la vida del país.

Consagrado este ministerio á los asuntos referentes á la marina mercante, los comerciantes tendrán las ventajas que dan siempre las garantías en el pronto despacho de sus reclamaciones y expedientes que se instruyen en la defensa de sus intereses.

Aprobado este primer punto, se levantó la sesión, citándose para mañana á la misma hora, con objeto de discutir el segundo, que consiste en la conveniencia de crear escuelas de comercio para elevar el desarrollo mercantil á la altura técnica que es necesaria.

El tercer punto se refiere á la sanidad de los puertos con objeto de ponerlos al abrigo de esos perjuicios gravísimos á que están sometidos con las cuarentenas de que con frecuencia son víctimas.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

La cuestión de Oriente.

El gobierno francés no se ha adherido aún á la acción coercitiva de las potencias contra Grecia.

La escuadra inglesa era esperada el día primero en la bahía de Suda, y estaban á la vista los buques rusos. En Creta seguía reinando perfecta calma.

El rey Milán debió llegar anteayer martes, al mediodía á Belgrado con el propósito de conferenciar con los ministros y tratar de los medios de resolver pacíficamente las cuestiones con Bulgaria.

Francia.—El informe leído por monseñor Monis en la Cámara acerca de la proposición de amnistía presentada por Mr. Rochefort está redactado en el sentido de que esta sea rechazada pura y simplemente.

Las elecciones municipales celebradas el día 1.º en París han dado el triunfo al radical socialista Mr. Hovelacque en el barrio de la Salpêtrière. Los escrutinios indecisos

son favorables á los candidatos avanzados en casi todos los distritos.

—La Extrema Izquierda, á excitación de Mr. Basly, que acaba de regresar de Decazville, trata de exigir responsabilidades por los sucesos horribles de la reciente huelga, no á los infames asesinos del ingeniero monsieur Watrain, sino al Consejo de Administración de las minas.

—La sección octava ha nombrado á monsieur Fairé miembro de la Comisión de cereales, con lo cual la mayoría de esta es ya proteccionista, pues hay once de esta escuela y nueve librecambistas.

—Se comenta mucho los cambios de guarniciones de varias plazas y capitales decretados por el ministro de la Guerra, y con este motivo se habla de actos de insubordinación de que ciertamente no podía culparse antes al ejército francés.

—El 1.º del actual se celebró el sorteo de obligaciones de la villa de París, obteniendo el número 101.559 el premio de 100.000 francos.

Colombia.—Por telegrama del 31 de Enero se sabe la llegada á Colón de Mr. Carlos de Lesseps, y demás representantes de la Compañía del Canal de Panamá, los cuales fueron recibidos á los acordes de la Marsellesa por las bandas de música de los buques norte-americanos. El almirante Jowett envió en el acto un oficial á saludar á los recién llegados, los cuales fueron igualmente cumplimentados por los delegados y el presidente del Estado de Panamá. Las tropas de la guarnición estaban tendidas en la carrera.

Se esperaba en breves días á Mr. Fernando de Lesseps.

Italia.—El presupuesto para 1886-87 presenta un aumento de 46.000.000 de liras en los ingresos y una disminución de 9.000.000 en los gastos.

Se prevé que habrá 12 millones más de egresos por los proyectos de gastos ultra-extraordinarios, pero esto estará compensado con los resultados que ha de producir la reciente reforma en los impuestos. El ministro señor Magliani dice en su Memoria relativa que con la citada reforma se obtendrá gradualmente un aumento de 64 1/2 millones. Se llegará á esta cifra en 1888-89. Confirma también el Ministro la resolución, ya anunciada, de cerrar el Gran Libro y no emitir más Renta, ni para la construcción de líneas ferreas, y manifiesta la intención de convertir algunas deudas amortizables, de crear al mismo tiempo una Caja de amortización autónoma y permanente de la Deuda pública y, en fin, de reorganizar los establecimientos de emisión.

—En 1885 se importaron 93.334 toneladas de hierro; 17.995 menos que en 1884.

Suecia.—El gobierno de Suecia va á hacer una emisión de papel por 270 millones de reales al 94 por ciento y 3 1/2 de interés, cuyo primer cupón vencerá el 1.º de Junio próximo.

Méjico.—En Monterey se acaba de re-

de atraerle. Está hastiado,—respondió de ello—está hastiado... de... de lo que le ha separado de vos..., y no tendría ese aire abrumado, esa arruga recelosa en la frente, en una palabra, diez años más sobre la cabeza desde que... desde que... ¡Está hastiado, créedme!

—Señora,—dijo Alina con violenta agitación y desprendiendo sus manos que la condesa estrechaba;—os compadezco mucho y bien sabe Dios que desearía poder consolaros; pero no concibo lo que me pedís. Si Mr. de Sénones os ha mandado explorar mis sentimientos...

—¡No me ha dicho nada!—respondió precipitadamente la condesa, creyendo entender por el tono irritado de Alina que suponía trataba de disculpar á su hijo de una audacia incalificable, mientras que en realidad una vaga y secreta esperanza se ocultaba detrás de aquella exclamación,—esperanza ¡ay! al punto herida de muerte.—No me ha encargado nada, no se ha pronunciado vuestro nombre, no hemos hablado más que de nosotros mismos y de ese destierro definitivo. A mí se me ha ocurrido... ¡Perdonad á una madre tan desgraciada!.. surgió, en mí como un rayo de luz la idea de que vos podrías reconquistar, recobrar vuestro marido y ser así nuestro ángel bueno. ¡El perdón es tan natural en nosotras, las mujeres! Si él pudiera tener esperanza del vuestro, vendría á reconocer su falta y á repa-

rarla, estoy segura, la repararía... con poco que vos le alentarais. ¿Quién no intentaría semejante obra, tan meritoria á los ojos de Dios y que llevaría en sí misma la recompensa... obra fácil, como os digo... muy fácil...

—Cuanto más fácil sea, menos me inclinaré á ella,—respondió Alina con altanería.—Y me admira—permitid que os lo diga—me admira que sea menester entrar en estas explicaciones.—Puesta una mano sobre la chimenea para sostenerse; inclinada hacia atrás la cabeza; brillante la mirada; las mejillas ardientes, y temblando toda ella de indignación, de soberbio enojo, parecía á Orsky que nunca la había visto tan hermosa.

—Si Mr. de Sénones—prosiguió—está, según creéis, dispuesto á faltar al único deber que le queda, tanto peor, porque obrando así perdería la estimación que á pesar de todo pudiera concedérsele; no habrá sabido ser fiel á nadie, ni siquiera á su falta, cuyas consecuencias soportaría un alma fuerte; pero sin duda os equivocáis; él es más consecuente consigo mismo. Lo cual me importa poco á mí, pues considero que ciertas ofensas no pueden ser reparadas por ninguna expiación, que nada que se parezca á lo que entre nosotros ha pasado tiene ya reparación ni expiación posible. Suceda lo que quiera un abismo nos separa. Mr. de Sénones le abrió voluntariamente, y nada bastará á cegarle nunca; ja-

en realidad no se le alcanzaba gran cosa, madame de Vesvre prodigaba auxilios á la pobre Alina. Hábilmente encontrado en su cuarto presa de un violento ataque de nervios:—¡Hé aquí, se había dicho, el reverso de esa gran calma, de ese gran ánimo, de eso que mi tía llama dureza y sequedad. ¡Vieja local añadió irreverentemente la baronesa, despojándose á su vez de la paciencia y del respeto de que había dado pruebas durante aquella visita intempestiva. No llamó á la doncella, sino que cuidó por sí misma á su amiga:—Más vale,—pensó,—que nada de esto trascienda.

Alina recobró confusamente el conocimiento y balbució.

—¿Dónde estoy? ¿Qué ha sucedido?—Después, medio recordando:—¡Oh! ¡Dios mío!—exclamó con un grito de angustia que para Madame de Vesvre fué una revelación del verdadero estado de su alma, tan ignorado hasta entonces,—¡oh! ¡Dios mío! se vá... más lejos todavía... y para siempre!..

Sus dientes chocaban, tenía fiebre; y sin conciencia de sus palabras, repitió cien veces el nombre de Marcos, tan pronto suplicante, ora apasionada, acabando así de descubrirse á la baronesa. Al lado del lecho en que Alina se hallaba, reflexionaba ella en extremo perpleja. Era evidente que hasta aquel momento ni ella ni nadie había comprendido la actitud tan firme de la abandonada. A pesar de todos los

cibir la primera remesa de azúcar de la refinería de D. Carlos Martínez establecida en Sabinas Hidalgo, cerca del ferro-carril nacional, siendo excelentes los resultados de esta fábrica.

—En el estado de Michoacán se trata de fomentar el cultivo del cacao y de la vainilla.

—Decíase en Méjico que la Compañía del ferro-carril nacional había ultimado un empréstito con la casa Matheson, de Londres para terminar la construcción de aquella línea internacional.

AYUNTAMIENTO.

Se reunió ayer á las siete y media, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Lopez Herrero, Vázquez, Mazón, Leita, Conde, Ruiz Huidobro, Lastra Camus, San Miguel, Bolívar, Viteri, Abascal, Diaz Llano, Herrera Ariosa, Solar, Bustamante, Perez Martínez, Trueba y Piñero.

Se da cuenta de una moción del Sr. Alcalde para que, en consecuencia de la adjudicación al Ayuntamiento de la administración de consumos, se proceda á fijar el número de vigilantes, acordándose que sea el de 57, y que se proceda igualmente al nombramiento del personal de la oficina central, cuyo jefe es D. Diego Menendez, y del de recaudación, los cuales nombramientos se acuerdan en la siguiente forma:

Oficina central.

Oficial 1.º D. José Almiñana Casuso.—Oficiales segundos D. Gerbasio Zorrilla y D. Cándido Ruiz.

Personal de recaudación.

Visitador, D. Tomás Torre.—Fieles, don Ramón Patrón, D. Demetrio Ceballos y don Prudencio Bezuilla.—Interventores, don Francisco Saiz Pellón y D. Manuel del Campo Pellón.

Los nombramientos se hicieron en votación nominal, por 17 votos, apareciendo dos papeletas en blanco y otra ilegible.

Se procede seguidamente al nombramiento de los dos concejales que han de intervenir en los aforos, designándose, á propuesta del señor Alcalde, á los señores Mazón y Herrera Ariosa, que anteriormente tuvieron igual encargo.

Se da cuenta de una providencia del señor Gobernador Civil, revocando un acuerdo del Ayuntamiento por el que ordenó la variación de rasantes en las aceras de las casas de nueva construcción en la Alameda primera, y protestando contra la forma descortés en que han recurrido los propietarios que se consideraron perjudicados con el acuerdo; y se acuerda recurrir en alzada de la mencionada providencia, reclamando copia del dictamen emitido en el asunto por el arquitecto provincial, y copia también del escrito de los recurrentes contra los cuales se procederá en la forma á que haya lugar.

Se lee, consignando el Ayuntamiento el sagrado que le produce, una comunicación del señor Don Antonio de la Dehesa, dando gracias á la Corporación por la entrega del album á él dedicado en conmemoración del abastecimiento de aguas.

Se acuerda dar las gracias á la sociedad benéfica «El Socorro», que tan humanitarios servicios prestó durante la última epidemia del cólera, por la remisión de una lámina conmemorativa.

Se acuerda también acceder á una instancia de D. Juan Basaldúa, en solicitud de que se le conceda el importe del sueldo, correspondiente á un mes, que disfrutaba su padre en concepto de oficial de la limpieza pública.

Pasa á la Comisión correspondiente una instancia del representante de la fábrica de cervezas, «La Cruz Blanca», en solicitud de que se instale un farol en las inmediaciones de dicha fábrica, comprometiéndose á sufragar los gastos de cañería é instalación.

Se da lectura de una exposición suscrita por varios individuos de la sociedad «El Cencerro», solicitando que se conceda la creación de una Academia de música y canto, como parte de un extenso proyecto de la mencionada sociedad sobre establecimiento de un Ateneo en la Escuela de Carvajal.—Pasa el asunto á informe de la Comisión de Beneficencia.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes que rige, presentada por la Comisión

de Hacienda, y se acuerda que en lo sucesivo se pongan las distribuciones á disposición de los concejales que quieran examinarlas, con la debida anticipación.

Se acuerda publicar en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Enero.

Se autoriza la adquisición de nuevos modelos para las clases de dibujo de la Escuela de Carvajal, por la cantidad de 200 pesetas, según lo propuesto por el profesor don Atilano Rodríguez.

Se aprueba el remate adjudicado á don Francisco Peñil para el suministro de garbanzos, á razón de 63 céntimos de peseta el kilo, con destino á la casa de Caridad; acordándose, según lo propuesto por la comisión correspondiente, que se adquiriera ese artículo de clase superior y por administración, para el hospital de San Rafael, con intervención de Superiora de Hermanas de la Caridad á cuyo cargo se halla el establecimiento.

Se levantó, la sesión á las nueve, constituyéndose el ayuntamiento en reunión secreta.

SECCION DE NOTICIAS.

En la mañana de ayer entró en nuestro puerto de arribada la barca de esta matrícula, *Reinosa*, mandada por D. Adolfo Herrera.

Ocho días hace que la barca *Reinosa* salió de Santander con otros varios buques y, como todos, se ha visto en la necesidad de buscar puerto de refugio, pues el temporal ha tomado terribles proporciones en nuestra costa.

Feliciana Muriedas ha sido declarada absuelta según sentencia publicada en la sección primera de esta Audiencia, así como también Francisco Madrazo, por sentencia dictada en la misma sección.

Ayer se celebró la subasta para la impresión de listas electorales para diputados á Cortes, adjudicándose á D. Telesforo Martínez, por la cantidad de 1.100 pesetas, con la obligación de terminar el trabajo á los quince días después de la adjudicación.

Ayer se originó un conflicto en la cárcel pública. Al servirse á los presos el rancho de las cinco de la tarde, se resistieron á tomarle, protestando de la mala calidad de los alimentos. En vano trataron de persuadirlos los concejales señores Bolívar, Leita y Mazón, que se presentaron en el establecimiento acompañados del jefe de la guardia municipal diurna: los presos insistieron en sus reclamaciones, pidiendo que el señor Gobernador civil probara el rancho y viera si reunía las condiciones necesarias. Puesto el hecho en conocimiento de la expresada autoridad, ó de sus dependientes, parece que el señor Secretario del Gobierno civil se presentó en la cárcel para apreciar la justicia con que los presos se negaban á tomar el rancho, sin que á última hora hallamos podido averiguar el resultado de esta visita.

Anoche, á las siete, pocos momentos después de haberse presentado en los fieltros los empleados del Ayuntamiento, el cabo del cuerpo de vigilantes de consumos, D. Felipe Bayas, sorprendió la introducción fraudulenta de un carro de tocino que conducía por la calle de Cervantes el carretero Ignacio Prieto Muñoz. El contrabando aprehendido, cuyo peso se calcula en 80 arrobas, fué depositado en el Parque de Bomberos.—Según pudimos entender, en la sección correspondiente del Ayuntamiento se tuvo noticia de que se trataba de introducir el mencionado contrabando, poco tiempo antes de verificarse la detención.

Hemos oído censurar que sean las dos alamedas el camino indefectiblemente seguido por todas las comitivas fúnebres, desde que se hacen los enterramientos en Chiego, contraviniendo en muchos casos á lo ordenado respecto de que se siga el trayecto más corto. Aparte de eso, siempre se aviene mal con el solaz y esparcimiento propios de dichos paseos—que son, además, casi única vía de acceso á la población,—el frecuente paso de cadáveres, que pueden en la mayor parte de los casos ser conducidos, sin mayores dificultades, por la vía Cornelia ó por el camino del antiguo cementerio, deteniéndose en la capilla del mismo, más propia que otra alguna para tributar á los muertos ó las últimas oraciones de la iglesia.

La junta directiva del colegio de primera y segunda enseñanza de Torrelavega ha aumentado con magníficas adquisiciones el gabinete de física é historia natural.

Cuenta este establecimiento con un excelente personal y está dirigido por D. Julio Berriz; concurren sesenta alumnos de primera enseñanza y cincuenta y nueve de segunda. El número de internos asciende á veintidos.

En la sección segunda se vió ayer en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Instrucción de esta ciudad, seguida contra Adolfo Ruiz, por lesiones.

El ministerio fiscal modificó, en el acto de la vista, sus conclusiones provisionales, pidiendo en definitiva la absolución, de conformidad con la defensa que estuvo á cargo del señor Mazarrasa (D. Gregorio.)

Un corresponsal de un importante periódico financiero belga asegura no ser cierto, como se ha dicho, que se trata de cotizar la renta española en la Bolsa de Berlin.

En el día de ayer entró en nuestro puerto el vapor español *Carolino*.

En sección primera de la audiencia de lo criminal se vió ayer en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de San Vicente, contra Rosa Sanchez y otras, por hurto, reformando el ministerio fiscal sus conclusiones para pedir la absolución para las procesadas y haciendo el abogado defensor, señor Solano, la misma petición.

La sociedad «El Cencerro» ha presentado una instancia al Ayuntamiento con objeto de que se cree una Academia de música y canto. Según nuestras noticias, la misma sociedad se propone gestionar en dicha corporación y en la diputación á fin de que bajo los auspicios de entrambas se establezca un Ateneo en la escuela de Carvajal, en el que, además de la mencionada enseñanza y de las que actualmente ofrece aquella escuela, se faciliten otras varias, entre ellas la de gimnasia, instalando también allí la biblioteca del Casino Montañés y otros elementos de instrucción y de recreo.

Plausible nos parece el propósito, y deseamos que los que tratan de llevarlo á cabo encuentren las facilidades y protección que merece su proyecto.

Con el fin de facilitar la administración del impuesto de Consumos, la Alcaldía ha dictado ayer las siguientes disposiciones:

1.ª Mañana 4 de Febrero desde las nueve á las cuatro de la tarde presentarán en la Sección de Arbitrios, sita en la casa Ayuntamiento, todos los industriales inscriptos en la matrícula de subsidio de la capital que tengan existencias de artículos afectos á la tarifa de consumos, una relación jurada, en que se haga constar la cantidad de cada especie, á cuyo fin facilitará aquella oficina un modelo impreso de la relación indicada.

2.ª Las especies de que ha de darse cuenta, como afectas al impuesto de consumos, son los vinos de todas clases, aceites mineral y vegetal, aguardientes, alcoholes y licores, vinagre, cerveza, sidra, chacolí, carne y manteca salada de cerdo, arroz, garbanzos, harina de trigo, cebada, jabón duro y blando, carbón vegetal y de cok, conservas de pescados, frutas, hortalizas y aves, y cera y estearina en rama ó manufacturada.

3.ª En los aguardientes, alcoholes y licores se fijará la graduación que cada uno tenga.

4.ª Queda prohibida la circulación de especies que no procedan de los establecimientos que hayan entregado la declaración de existencias, depósitos domésticos autorizados, introducciones de fieltros, ó de fábricas concertadas: las detenidas sin esta procedencia se someterán á las penalidades que la Instrucción determina.

SECCION MERCANTIL.

PARIS 1.º de Febrero.

Los datos remitidos en el Ministerio de Agricultura acerca del estado de las sementeras de otoño demuestran que se hallan en muy buenas condiciones en 5 departamentos, buenas en 25, bastante buenas en 21, medianas en 24 y malas en 2.

El aspecto de las cosechas es muy bueno en 8 departamentos, bueno en 44, bastante bueno en 28, mediano en 6 y malo en otros seis.

La extensión sembrada con relación á un

año medio es superior en 7 departamentos igual en 53 y menor en 26.

Harinas.—Entrega en Febrero, 48'25 francos el saco de 157 kilos. Entrega en Marzo, 48 frs. Cuatro meses de Marzo, 48'50. Las harinas, marca Corbeil, se venden á 50 frs. saco, y las de consumo, de 42 á 52 frs., según clase.

Trigos.—Disponibles, 22'75 frs. los 100 kilogramos; entrega en Marzo, 22 frs. Cuatro meses de Marzo, 22'50.

BURDEOS 1.º de Febrero.

Harinas.—Continúa reinando la más completa calma. Las marcas de cilindro valen de 16 á 16'25 frs. los 50 kilos; las de marca Agen, de 14'75 á 15; Nérac, 15'25, y Laubardemon, á 17 frs.

Trigos.—Calma. Cotizamos: Vendeóy Gironda, á 17'50 frs. los 80 kilos; rojo de invierno disponible, de 18'50 á 18'75; California, núm. 1. á 17'25; Bombay Ahmedabad, de 17 á 17'25; Cutta, á 16 frs.

HAVRE 1.º de Febrero.

Café.—Se han vendido 1.650 sacos disponibles, pagándose el Gonaives viejo á 54'50 frs. los 50 kilos; Puerto Cabello á 57; Santos de 47 á 51 francos.

A entregar: las operaciones se reducen á la colocación de 5.500 sacos.

Santos para este mes se colocó á 45,50 francos; Marzo á 45'50, y Abril á 45'75.

Cueros.—Vendidas 3.600 pieles. Montevideo, de bucy salados nuevos á 65 francos los 50 kilogramos, y Gualeguay, también salados, á 62'50 francos.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO»

Madrid 3.—30 T.

Ayer hubo en Tarifa 27 invasiones y 6 defunciones del cólera morbo.

Es seguro que las elecciones se verificarán en Abril y que las Cortes se reunirán en Mayo.

Para el once de este mes se anuncia un gran meeting que celebrarán los republicanos.

PARIS 3.—7'35 T.

En el Senado continúa la discusión sobre organización de la instrucción primaria.

Madrid 4.—0'15 M.

En la reunión de navieros se ha acordado pedir la supresión de los derechos transitorios de la navegación; se aprobó la reforma introducida por la Junta de la marina mercante en la cuestión del practicaje, y se acordó pedir al Gobierno que la administración de los puertos corra en lo sucesivo á cargo de las Juntas de obras de los mismos.

COTIZACIONES.

MADRID 3.—6'30 t.

4 por 100 interior.	57'00
Id. exterior.	57'00
Id. id. amortizable.	75'75
Billetes hipotecarios de	
Cuba	88'00
Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización	26'85
Acciones del Banco de España	329'00
Cambio sobre Londres á 8 div	46'40
Id. sobre París á id. id.	4'84

PARIS 3.—4'25 t.

Renta francesa 4 1/2 por ciento	109'45
Deuda pública de España, renta perpétua al 4 por 100	55'50
Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España	405'87
Idem del Crédito Mobiliario Español	87'00
Obligaciones de los Ferro-carriles de Asturias, Galicia y León	317'00

BOLSIN.

MADRID, 3.—12 n.

4 por 100 interior.	57'05
---------------------	-------

MISCELANEA.

El *Boletín internacional de electricidad* dá la estadística general de los abonados al teléfono en todos los países de Europa.

La Gran Bretaña está á la cabeza con 15.114 abonados; Bélgica en octavo lugar con 3.365 y Portugal ocupa el decimotercero con 850. Toda Europa cuenta 72.457; en 1883 no había más que 29.321.

Como se ve, en pocos años ha sido enorme el desarrollo que ha adquirido esta maravi-

llosa invención. De todos los países del mundo, los Estados Unidos vienen en primer término con 340.000 abonados al teléfono.

En las demás partes del mundo, Asia cuenta 1.141 abonados, y Africa 652.

El capital empleado en las empresas telefónicas en el mundo entero es de 500 millones de francos.

Entre los más importantes trabajos metalúrgicos de actualidad, merece citarse un gran puente giratorio metálico que está construyendo la *Empresa industrial italiana* en Cótzau y que se destina al arsenal militar de Tarento. Tendrá 60 metros de luz, 89 de longitud y 6,70 de anchura; se dividirá en dos partes y se abrirá y cerrará, á lo más en 11 minutos, por medio de máquinas hidráulicas.

De un colega: «Uno de los jóvenes abogados pertenece á una rica y apreciable familia, el cual regresó anteaayer de recoger su título de abogado.»

Desgraciadamente esto no podrá ser, porque no era su posición tan desahogada como supone el colega.

SECCION MARITIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Pelayo, 105 toneladas, capitán Benguria, para Bilbao, con 500 cajas petróleo; 48 barriles azúcar, 24 cajas huevos y 1482 bocoyes azúcar.

Vapor español Cabo Palos, 1280 toneladas, capitán Zárraga, para Bilbao, con 24 barriles vino; 110 bultos madera y 20 sacos arroz.

Vapor español Cabo Torres, 158 toneladas, capitán Villalaveitia, de Jijón, con 520 sacos harina; 10 sacos cacao; 26 barriles azúcar y 11 fardos bacalao.

Vapor inglés Charld Mitchell, 551 toneladas, capitán Ohusch, para Glasgow con 100.000 kilogramos mineral de hierro.



VAPORES-CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO MENSUAL entre Santander y el Havre con salidas fijas.

De Santander para el Havre el día 5. Del Havre para Santander el día 14. Admite carga y pasajeros.

El vapor correo

VERACRUZ

es el destinado para los viajes del mes de Febrero.

MAS INFORMES.—En Santander, los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.—En el Havre, Mrs. Lucien, Gery Nogués y C.º.—En París, Mrs. Veglisson Doret y compañía, 6, Faubourg Poissonnière.

DEPOSITO DE ENCERADOS.

SE VENDEN Y ALQUILAN MUELLE 31.

LA CUERDA DE CÁRAMO.

Novela original de

D. FRANCISCO MARTIN ARRÚE.

SU PRECIO 1'50 PESETAS.

Los pedidos en la Administración de *El Atlántico* y en la Agencia del mismo, Ribera, 9.

DUELAS DE ROBLE

Cuarenta millares de Extra Heavy 5 pies, de Nueva Orleans, disponibles.

Harrison y Turner

BERLINA

Se vende una, de elegante construcción, con magnífico

TRONCO

y aparatos completos. En la imprenta de este periódico informarán.

CARBONES Á DOMICILIO.

3 CALLE DEL CUADRO 3

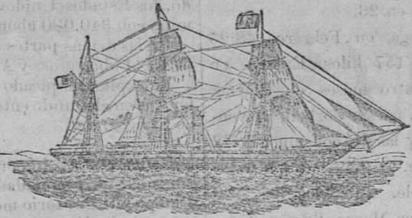
GRANDES DEPOSITOS

DE CARBONES,

HARRISON Y TURNER.

MUELLE, 31.

Imp. y lit. de EL ATLÁNTICO. Plaza de la Libertad, 1



VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE Cádiz los días 10 y 30 Santander » 20 DE CADA MES. Coruña » 21

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

VERACRUZ

es el destinado á salir de Santander el 20 de Febrero. Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.

PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO EN

LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

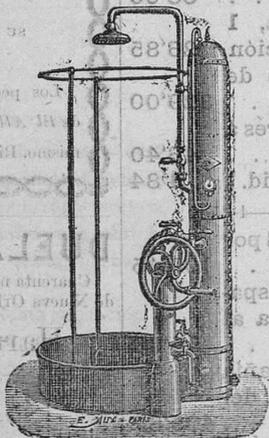
DESPACHO CENTRAL EN MADRID:

Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

MAQUINARIA.

COCINAS.

HERRERIA.



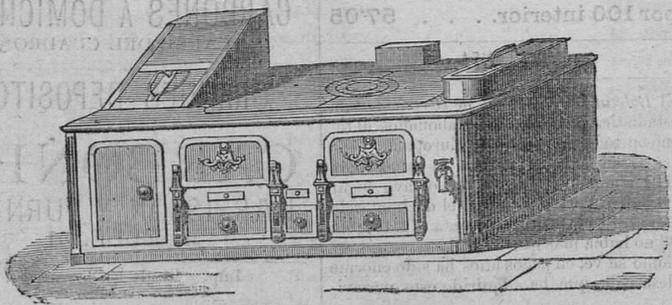
FUNDICION

APARATOS HIDROTÉPICOS.

LATONERIA.

CORCHO E HIJOS.

SE REMITEN CATALOGOS Y DIBUJOS POR CORREO, FRANCO DE PORTE.



FABRICANTE DE SELLOS DE CAOUTCHOUQ.

Acaba de recibir un variado surtido en armaduras de nickel de gran novedad.

Estos sellos, los mejores conocidos hasta el día, se fabrican con el mejor material inglés y Norte-Americano, garantizando su solidez.

Sellos desde 4 pesetas en adelante. Se remiten catálogos francos de porte á quien los pida.

Se necesitan agentes en varias capitales de provincia.

HIGUERA Y BLANCHARD.

17.—BLANCA.—17.

CAMISERIA,

CORBATERIA,

ALFOMBRAS.

NOVEDADES

en géneros de lana, seda y algodón, para señoras y niños.

Especialidad en ropa blanca para señoras y niños.—Canastillos y trousseaux de boda.

17. BLANCA. 17.

F. FONS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.

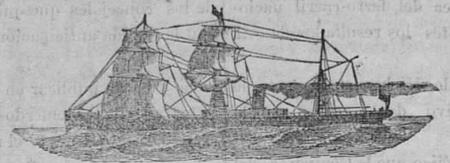
Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.

Plumes.—Carnets.—Encres.

Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inks.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX,

CAPITAN BRILLOUIN,

Saldrá de Santander el 22 de Febrero

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadalupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.

2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jaemel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

OLINDE RODRIGUES,

CAPITAN LANEVEU,

Saldrá de Santander el 26 de Febrero

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX,

Saldrá de Santander del 8 al 11 de Febrero

para San Nazario, procedente de Veracruz, Habana y San Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

Saldrá de Santander del 16 al 18 de Febrero

para Burdeos (Paullac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, la Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo y arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurarse que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

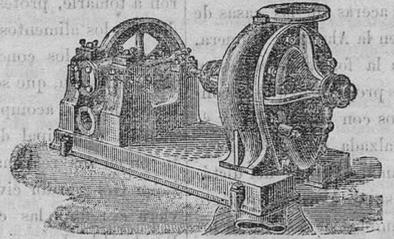
En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martin Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.



MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

EL ATLANTICO.

PERIODICO DIARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital, 5 ptas. trimestre.—Fuera de la capital, 5'50 id.—Europa y Antillas, 10 id. (oro).—Paises de la Unión postal y Filipinas, 15 id.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.

Se hace toda clase de impresos para Ayuntamientos; carteles, programas, esquelas de defunción, folletos, obras de lujo, tarjetones, tarjetas de visita, facturas, etiquetas variadísimas y cuanto concierne á las citadas artes á que se dedica esta casa.

Con el fin de facilitar los encargos de suscripciones, anuncios, ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos en que se ocupa esta casa, la empresa ha establecido una agencia, en la papelería de D. Francisco Fons, Ribera 9, donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, atendiéndose á los pedidos con la misma actividad que si en él se hicieran.